



RESOLUCIÓN de 23 de julio de 2020, de la Vicerrectora de Transferencia e Innovación Tecnológica en funciones, por la que se resuelve la IV Convocatoria de ayudas para el desarrollo del Programa de Doctorados Industriales/Empresariales para el año 2020, de 3 marzo de 2020. Primera resolución.

Primero. — Por Resolución de 3 de marzo de 2020, de la Vicerrectora de Transferencia e Innovación Tecnológica, se convocaron ayudas del Programa de Doctorados Industriales/Empresariales, en el marco de la Ley 14/2011, de 1 de junio, de la Ciencia, la Tecnología y la Innovación. Este programa se financia por la Universidad de Zaragoza.

Segundo. — Según lo dispuesto en el apartado 9 de la convocatoria, la Comisión nombrada por el Rector, en su reunión celebrada el día 17 de julio de 2020, procedió a la evaluación y selección de las solicitudes, aplicando los criterios de evaluación y el baremo adoptado por unanimidad.

Tercero. — Al amparo de lo anterior, la Comisión de Evaluación, en la misma sesión, acordó proponer, aplicando los criterios de evaluación y selección que figuran en el apartado 9 de la Convocatoria, conforme al baremo de puntuación previamente acordado, las siguientes ayudas, priorizadas según la puntuación final obtenida por cada solicitante:

Pilar Gascón Zaragoza	10,5	Propuesta
Ana Luisa Olona Solano	10,125	Propuesta
María Martínez Santolaria	9,6	Propuesta
Juan Gregorio Beltrán Perucha	8,1	Propuesto
Marina Vilella Cenis	6,925	Propuesta
Logan López Jiménez(*)	6,625	Suplente 1
Javier Arizmendi Ruíz	6,55	Suplente 2
Diego Lostao Chueca	6,15	Suplente 3

(*) El solicitante Logan López Jiménez solamente podría resultar beneficiario de una ayuda si se produjera la renuncia de Juan Gregorio Beltrán Perucha, puesto que la Convocatoria establece que "ningún director o codirector podrá figurar como tal en más de una ayuda en esta convocatoria".

Cuarto. — En virtud de lo dispuesto en el apartado 10 de la Convocatoria, en el que se indica que las solicitudes de ayuda se resolverán por el Vicerrectorado de Transferencia e Innovación Tecnológica, procede dictar esta resolución, de conformidad con la evaluación y propuesta efectuada por la Comisión de Evaluación anteriormente citada.

Así, se resuelve conceder una ayuda a los siguientes solicitantes:

- Pilar Gascón Zaragoza
- Ana Luisa Olona Solano
- María Martínez Santolaria
- Juan Gregorio Beltrán Perucha
- María Vilella Cenis

Copia auténtica de documento firmado digitalmente. Puede verificar su autenticidad en <http://valide.umizar.es/csv/5a14ca54118f2c61a51e8751ef3d01ed>

5a14ca54118f2c61a51e8751ef3d01ed

CSV: 5a14ca54118f2c61a51e8751ef3d01ed	Organismo: Universidad de Zaragoza	Página: 1 / 2	
Firmado electrónicamente por	Cargo o Rol	Fecha	
MARIA PILAR ZARAGOZA FERNANDEZ	Presidenta de la Comisión - IV Convocatoria de Ayudas para el desarrollo del Programa de Doctorados Industriales/Empresariales 2020 de la Universidad de Zaragoza	23/07/2020 13:05:00	

Quinto. — De acuerdo con lo establecido en el apartado 12 de la Convocatoria, una vez resuelta se procederá a efectuar los siguientes trámites:

- a) Firma del convenio de colaboración entre la Universidad de Zaragoza y la empresa, atendiendo a lo estipulado en el compromiso presentado con la solicitud, y con el asesoramiento de OTRI.
- b) Firma del convenio de vinculación de personal, de acuerdo con los procedimientos establecidos.
- c) Apertura del proyecto de investigación a través de la OTRI, desde donde se gestionarán los fondos concedidos para el desarrollo de la tesis.

Sexto.— Contra esta resolución, que no agota la vía administrativa, se podrá interponer recurso de alzada ante el Rector Magnífico de la Universidad de Zaragoza, en el plazo de un mes, de conformidad con los artículos 121 y 122 de la Ley 39/2015, de 30 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas.

Zaragoza, 23 de julio de 2020.

La Vicerrectora de Transferencia e Innovación Tecnológica en funciones,

PILAR ZARAGOZA FERNÁNDEZ



5a14ca54118f2c61a51e8751ef3d01ed

Copia auténtica de documento firmado digitalmente. Puede verificar su autenticidad en <http://valide.unizar.es/csv/5a14ca54118f2c61a51e8751ef3d01ed>

CSV: 5a14ca54118f2c61a51e8751ef3d01ed Firmado electrónicamente por	Organismo: Universidad de Zaragoza Cargo o Rol	Página: 2 / 2 Fecha	
MARIA PILAR ZARAGOZA FERNANDEZ	Presidenta de la Comisión - IV Convocatoria de Ayudas para el desarrollo del Programa de Doctorados Industriales/Empresariales 2020 de la Universidad de Zaragoza	23/07/2020 13:05:00	